I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA * DEPTO. DE EDUCACION *



-Regularícese Cometido Funcional a Encargada de Innovación Escolar y Fondos Concursables, del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 1 4 AGO, 2018

DECRETO D.E.M. Nº 3107-1 (c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Encargada de Innovación Escolar y Fondos Concursables, del Departamento de Educación de Lota, Doña: CARLA TAPIA MIRANDA; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-AUTORÍCESE a Encargada de Innovación Escolar y Fondos Concursables, del Departamento de Educación de Lota, Doña: CARLA TAPIA MIRANDA, | cometido funcional, para participar en Convocatoria Conformación Mesa Técnica Provincial CRA, el día 08 de Agosto de 2018, en San Martin Nº 1062, segundo piso, de la ciudad de Concepcion.-.-

D E P T O EDUCACION

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA

JEFE DEPTO ÉDUCACION DE LOTA

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JRAZ/JMAB/ RHM/epu

CIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo